

Acta de la Décima Sesión Ordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de mayo de dos mil doce.

Acta Número 10-O/2012

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con catorce minutos del día jueves treinta y uno de mayo de dos mil doce, dio inicio la Décima Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas:-----

Nelly María Zenteno Pérez	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente	Consejero
Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Alejandro Eduardo Cervantes Morales	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

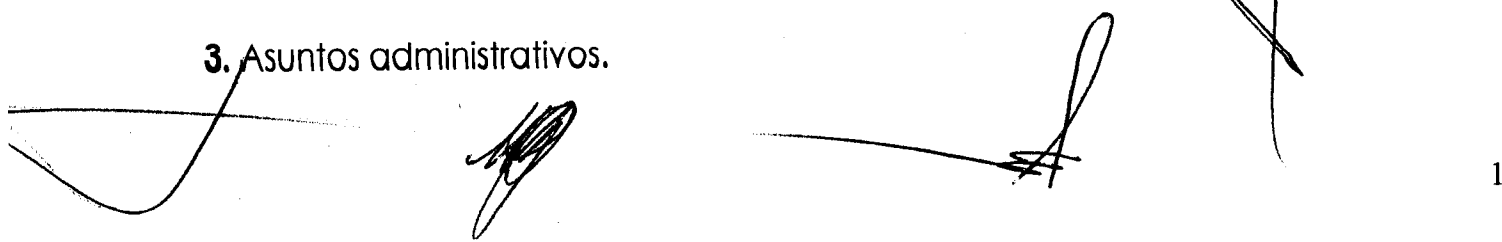
Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Emisión de la resolución de los siguientes recursos de revisión:

10-B/2012	Ciudadano Ciudadano Ciudadano	Secretaría de la Función Pública	"B" Consejero Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente.
11-C/2012	Ciudadano Ciudadano Ciudadano	Poder Ejecutivo (Secretaría de Hacienda)	"C" Consejera General Nelly María Zenteno Pérez
04-D/2012	Ciudadano	Poder Ejecutivo (Secretaría de Hacienda)	"D" Consejero Miguel González Alonso
12-D/2012	Rodrigo Hernández	Poder Judicial	"D" Consejero Miguel González Alonso
16-D/2012	C. Amalia Mena Mora	Poder Judicial	"D" Consejero Miguel González Alonso

3. Asuntos administrativos.



3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/151/2012, de fecha 28 de mayo de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa que el día de hoy 31 de mayo del año en curso, fenece el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con el Lic. Francisco Alejandro Flores Cancino, Analista "H" Responsable, adscrito a la Consejería "D"; de igual forma comunica que el día 15 de junio de 2012 fenecen los contratos de los siguientes trabajadores, Lic. Lourdes del Carmen Cervantes Pastrana, Analista "H" adscrita a la Coordinación Jurídico Administrativo y el de la Lic. María Angélica Olvera Solórzano, Auxiliar Administrativo "E" Asistente de la Consejería "B".

3.2 Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del correo electrónico enviado por el Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Jefe de La Unidad de Informática, de fecha 28 de mayo de 2012, donde hace conocimiento que de acuerdo al calendario institucional del OFSCE, el primer periodo vacacional para los que laboran en este órgano técnico es del día 01 al 14 de junio de 2012, lo anterior, para efectos de que se consideren los términos en el sistema INFOMEX para aquellas solicitudes de información que vayan a entrar y que no correrán términos en dicho periodo.

Respecto al primer punto del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria y en desahogo al segundo punto del orden del día, relativo a los recursos de revisión, se emiten los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Segundo.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 10-B/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Acuerdo Tercero.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 11-C/2012, por mayoría de votos, este Órgano Colegiado **revoca parcialmente** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado; con el voto particular en contra del Consejero Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente, el cual se insertará a la letra en la resolución respectiva, en el que esencialmente señala que debió confirmarse la respuesta del sujeto obligado; voto al que se adhiere el Consejero Mario C. Vega Roman.-----

Acuerdo Cuarto.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 04-D/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Acuerdo Quinto.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 12-D/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado; haciéndose la aclaración que la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con la debida

Acta Número 10-O/2012

anticipación a este Pleno, se excuso para conocer del recurso de cuenta, por lo que no participó en la discusión y resolución del mismo. -----

Acuerdo Sexto.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 16-D/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **revoca parcialmente** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado; haciéndose la aclaración que la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con la debida anticipación a este Pleno, se excuso para conocer del recurso de cuenta, por lo que no participó en la discusión y resolución del mismo.-----

Continuando con la presente sesión ordinaria y en desahogo al tercer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos y del Pleno informa de los asuntos administrativos: -----

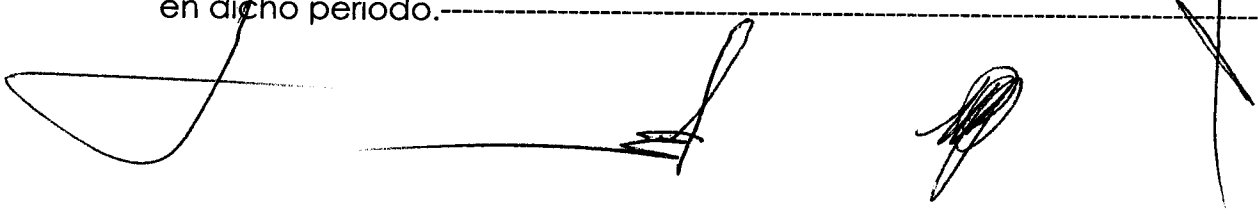
3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/151/2012, de fecha 28 de mayo de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa que el día de hoy 31 de mayo del año en curso, fenece el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con el Lic. Francisco Alejandro Flores Cancino, Analista "H" Responsable, adscrito a la Consejería "D"; de igual forma comunica que el día 15 de junio de 2012 fenecen los contratos de los siguientes trabajadores, Lic. Lourdes del Carmen Cervantes Pastrana, Analista "H" adscrita a la Coordinación Jurídico Administrativo y el de la Lic. María Angélica Olvera Solórzano, Auxiliar Administrativo "E" Asistente de la Consejería "B"; en tal virtud, se emiten los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo Séptimo.- Se autoriza la celebración del segundo contrato de prestación de servicios profesionales con el Lic. Francisco Alejandro Flores Cancino, con la categoría de Analista "H" Responsable adscrito a la Consejería "D", por un periodo de tres meses a partir del uno de junio de dos mil doce. -----

Acuerdo Octavo.- Se autoriza la celebración del segundo contrato de prestación de servicios profesionales con la Lic. Lourdes del Carmen Cervantes Pastrana, con la categoría de Analista "H" adscrita a la Coordinación Jurídico Administrativa, por un periodo de tres meses a partir del dieciséis de junio de dos mil doce. -----

Acuerdo Noveno.- Se autoriza la celebración del segundo contrato de prestación de servicios profesionales con la Lic. María Angélica Olvera Solórzano, con la categoría de Auxiliar Administrativo "E" adscrita a la Consejería "B", por un periodo de tres meses a partir del dieciséis de junio de dos mil doce.-----

3.2 Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del correo electrónico enviado por el Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Jefe de La Unidad de Informática, de fecha 28 de mayo de 2012, donde hace conocimiento que de acuerdo al calendario institucional del OFSCE, el primer periodo vacacional para los que laboran en este órgano técnico es del día 01 al 14 de junio de 2012, lo anterior, para efectos de que se consideren los términos en el sistema INFOMEX para aquellas solicitudes de información que vayan a entrar y que no correrán términos en dicho periodo.-----



Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line and the letters 'MST'.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a treinta y uno de mayo de dos mil doce.

Acta Número 10-O/2012

Acuerdo Décimo.- En atención a lo antes expuesto este Órgano Colegiado se da por enterado. -----

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE
CONSEJERO


MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Sesión Ordinaria 10-O/2012, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil doce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.